REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 05 MAY 2023

Proceso Nº 2023-00147.

Remítase el presente proceso al Juzgado 56 Civil del Circuito de Bogotá, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo No. Csjbta23-42 del 26 de abril de 2023 "por medio del cual se ordena una redistribución de procesos a ser asignados a los Juzgados 52, 53, 54, 55 y 56 Civiles del Circuito de Bogotá", juzgados creados mediante acuerdo No. PCSJA22-12828 de 2022.

Lo anterior teniendo en cuanta que el presente proceso se encuentra en la etapa procesal indicada en el aludido acuerdo para su remisión, es decir, "pendiente para calificar demanda y/o procesos admitidos e inadmitidos pendientes de ser notificados.".

NOTIFÍQUESE.

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

FĢ



Rapública de Colombia Rama Judicial del Poder Público Jugado Veimiocho Civil del Circulto de Bogotá D.C

El enterior auto se Notifico per Estado

No. 028 Fecha . 1 8 MAY 2023

El Secretaria(a),

